



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Al 31 de diciembre de 2010



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ambato, 28 de Marzo de 2011

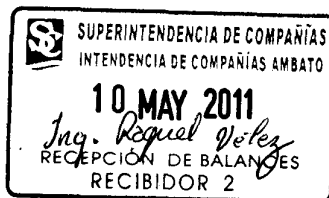
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Marco Yépez C.
Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



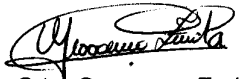
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	261.120,66	149.053,19
Clientes	4	1.176.074,39	1.295.839,56
Provisión Cuentas Incobrables	5	(93.765,97)	(82.050,86)
Anticipo a Proveedores	6	11.176,81	22.476,80
Otras Cuentas por Cobrar	7	53.337,86	31.256,19
Inventarios	8	432.492,83	520.305,01
Pagos Anticipados	9	1.459,61	1.260,78
Total Activo Corriente		<u>1.841.896,19</u>	<u>1.938.140,67</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Mobiliario y Equipos		1.018.738,59	448.280,28
(Menos): Depreciación Acumulada		(319.680,10)	(176.884,85)
Total Propiedad, Mobiliario y Equipos	10	<u>699.058,49</u>	<u>271.395,43</u>
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos		1.344,57	1.344,57
Total Otros Activos		<u>1.344,57</u>	<u>1.344,57</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.542.299,25</u>	<u>2.210.880,67</u>
Cuentas de orden	20	<u>98.212,94</u>	<u>98.212,94</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Jorge Castro Ojeda
 Gerente General


 Srta. Geovanna Zurita
 Contador General
 Registro C.P.A. No.32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos Bancarios	11	46.770,35	64.482,54
Proveedores	12	436.479,52	535.699,51
Anticipo Clientes		19.610,50	2.504,67
Otras Cuentas por Pagar	13	79.911,23	70.725,65
Instituciones Públicas	14	46.375,72	54.273,16
Beneficios Sociales	15	26.669,09	30.418,41
Total Pasivos Corrientes		655.816,41	758.103,94
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	16	88.847,59	67.432,99
Préstamo Instituciones Financieras L/P	11	27.563,78	68.264,78
Total Pasivos No Corrientes		116.411,37	135.697,77
TOTAL PASIVOS		772.227,78	893.801,71
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	17	993.903,00	993.903,00
Reserva Legal	18	148.267,29	128.554,61
Reserva por Valuación Activos		450.487,04	
Resultado del Ejercicio		177.414,14	194.621,35
Total Patrimonio de los Accionistas		1.770.071,47	1.317.078,96
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		2.542.299,25	2.210.880,67
Cuentas de orden	20	98.212,94	98.212,94

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General

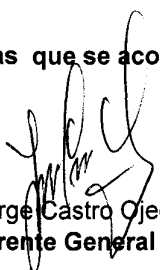
Srta. Geovanna Zurita
Contador General
Registro C.P.A. No. 32852

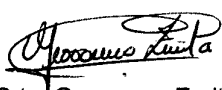
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2010	2009
Ventas		7.703.505,33	6.990.302,91
(Menos): Costo de Ventas		<u>(7.028.859,56)</u>	<u>(6.336.241,94)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		674.645,77	654.060,97
(Menos): Gastos de Administración		(359.750,61)	(311.725,18)
(Menos): Gastos de Ventas		<u>(333.320,31)</u>	<u>(289.097,21)</u>
Utilidad Operacional		(18.425,15)	53.238,58
(Más): Ingresos no Operacionales		395.956,52	306.432,36
(Menos): Gastos no Operacionales		<u>(60.878,72)</u>	<u>(21.665,62)</u>
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		316.652,65	338.005,32
(Menos): Participación Trabajadores	19	(50.062,47)	(50.700,80)
Impuesto a la Renta	19	(69.463,36)	(71.058,58)
Reserva Legal		(19.712,68)	(21.624,59)
Utilidad Neta del Ejercicio		177.414,14	194.621,35

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Jorge Castro Ojeda
 Gerente General


 Srta. Geovanna Zurita
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 32852

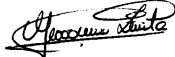
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva por Valuación	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	893.899,00	-	106.930,02	-	(0,00)	146.556,30	1.147.385,32
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	-	146.556,30	(146.556,30)	-
Dividendos Pagados	-	-	-	-	(46.556,30)	-	(46.556,30)
Aporte en Numerario	-	4,00	-	-	-	-	4,00
Aumento de Capital	100.004,00	(4,00)	-	-	(100.000,00)	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	338.005,32	338.005,32
Participación Trabajadores	-	-	-	-	-	(50.700,80)	(50.700,80)
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	(71.058,58)	(71.058,58)
Asignación de Reserva Legal	-	-	21.624,59	-	-	(21.624,59)	-
Ajuste cuentas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	993.903,00	-	128.554,61	-	-	194.621,35	1.317.078,96
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	-	194.621,35	(194.621,35)	-
Revaluación de Propiedades	-	-	-	450.487,04	-	-	450.487,04
Dividendo Pagados	-	-	-	-	(194.621,35)	-	(194.621,35)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	177.414,14	177.414,14
Asignación de Reserva Legal	-	-	19.712,68	-	-	-	19.712,68
Saldo al 31 de diciembre de 2010	993.903,00	-	148.267,29	450.487,04	-	177.414,14	1.770.071,47

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General


Srta. Geovanna Zurita
Contador General
Registro C.P.A. No. 32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo Recibido de Clientes	US \$ 7.782.608,35	6.838.718,05
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(7.682.751,94)	(6.905.890,90)
Recibido Otros Ingresos	341.345,48	306.432,36
Gastos Financieros	(60.410,41)	(21.588,88)
Otros ingresos y egresos netos	(198,83)	(38.765,83)
Efecto neto (usado) proveniente de actividades de operación	380.592,65	178.904,80
<u>Conciliación de las Actividades Operativas</u>		
Utilidad del Ejercicio	177.414,14	194.621,35
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de Propiedades, Mobiliario y Equipos	47.644,13	27.761,72
Provisión de Incobrables	11.715,11	12.779,77
Provisión para Jubilación Patronal	21.747,98	15.943,23
Reversión Jubilación Patronal	24.103,22	-
Provisión para Desahucio	2.844,93	8.927,10
Ajuste Sobrante Inventario	-	(574,43)
Ganancia en Venta de Activos	(36.611,04)	-
Participación Trabajadores	50.062,47	50.700,80
Impuesto a la Renta	69.463,36	71.058,58
Provisión Reserva Legal	19.712,68	21.624,59
Provisión Intereses por Pagar	468,31	781,75
Pérdida Ocasional	(18.000,00)	(130,58)
Ajuste Reserva Legal	-	-
	370.565,29	403.493,88
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en Activos		
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar	119.765,17	(145.405,81)
Disminución Inventarios	87.812,18	101.441,26
Disminución (Aumento) Anticipos Proveedores	11.299,99	(15.468,23)
(Aumento) Pagos Anticipados	(198,83)	(38.765,83)
(Aumento) Activos Varios	(57.767,98)	(2.676,99)
Variaciones en Pasivos		
Disminución Cuentas por Pagar	(99.219,99)	(72.437,72)
Disminución Provisiones Sociales	(3.749,32)	(865,87)
Disminución Instituciones Públicas	(23.674,49)	(19.473,13)
Disminución Otras Cuentas por Pagar	(41.345,20)	(27.434,70)
Aumento (Disminución) Pasivos Varios	17.105,83	(3.502,06)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	380.592,65	178.904,80
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(63.063,12)	(162.938,81)
Producto de la Venta de Propiedad, Planta y Equipos	50.750,79	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(12.312,33)	(162.938,81)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Aporte en numerario	-	4,00
Obligaciones Bancarias, netas	(58.413,19)	79.639,59
Dividendos Pagados	(194.621,35)	(46.556,30)
Pago de Desahucio	(3.178,31)	(638,05)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	(256.212,85)	32.449,24
(Disminución) Aumento neto en efectivo	112.067,47	48.415,23
Efectivo al inicio del año	149.053,19	100.637,96
Efectivo al final del año	US \$ 261.220,66	149.053,19

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Jorge Castro Ojeda
Gerente General

Srita Geovanna Zurita
Contador General
Registro C.P.A. No. 32852

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

La compañía es una sociedad anónima, que fue constituida en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 20 de enero de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de febrero de 1986, con el nombre de "Industrial y Comercial Castro Ojeda I.C.C.O. S.A.".

I.C.C.O. S.A., tiene por objeto toda actividad que se relaciona con la compraventa, producción y comercialización de toda clase de útiles de oficina, librería y del hogar; así como aerosoles, productos de tocador, desinfectantes, insecticidas, productos de limpieza del hogar y oficina. Adicionalmente está facultada para ejercer la agencia o representación de empresas afines extranjeras, y/o poder formar parte de otras compañías existentes o que se constituyan, aunque no exista afinidad de objeto social".

2. Principales Principio y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C.), vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros que corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Los inventarios de la compañía se encuentran valorados bajo el método de costo promedio ponderado, el que no excede el valor del mercado.

2.5 Valuación de Propiedades, Mobiliario y Equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las propiedades, Mobiliario y Equipos, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

	% Depreciación	
	2010	2009
Edificios	5%	5%
Adecuaciones e Instalaciones	20%	20%
Equipos y Herramientas	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos y Muebles y Enseres de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%

2.6 Provisión Prestaciones Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

2.7 Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% sobre las utilidades que no son objeto de reinversión y del 15% sobre aquellas utilidades que se reinviertan.

2.8 Provisión Jubilación Patronal

Conforme a lo provisto en el Art. 219 del Código de Trabajo vigente, la compañía mantiene una reserva para cubrir el derecho que tienen los trabajadores a ser jubilados por parte del patrono, siempre y cuando hayan cumplido por lo menos veinticinco años de trabajo continuo e ininterrumpido. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente únicamente las provisiones jubilares necesarias para el personal que ha cumplido y/o superado los 10 años de servicio.

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Caja Chica y Fondo rotativo	US \$ 200.00	200.00
Bancos	260,920.66	148,853.19
	US \$ <u>261,120.66</u>	<u>149,053.19</u>

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)****4. Clientes**

Las Cuentas por Cobrar se encuentran distribuidas por clientes en regiones, los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Descripción		2010	2009
Cientes Tungurahua	US \$	467,525.74	502,873.54
Cientes Chimborazo		187,403.66	242,813.65
Cientes pastaza y Napo		232,633.40	215,426.96
Cientes Cotopaxi		185,685.91	180,922.54
Cientes Sierra Sur		16,756.65	26,576.89
Cientes Sierra Norte		2,662.77	30,353.40
Cientes Bolivar		82,126.47	67,903.47
Cientes Distribuidores		1,279.79	28,969.11
	US \$	<u>1,176,074.39</u>	<u>1,295,839.56</u>

5. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2010	2009
Saldo inicial	US \$	(82,050.86)	(69,271.09)
Provisión del Año		(11,715.11)	(12,779.77)
	US \$	<u>(93,765.97)</u>	<u>(82,050.86)</u>

6. Anticipo a Proveedores

Se refiere a proveedores cuyos pagos harán en los primeros meses del año 2011 y 2010.

7. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Cuentas por Cobrar Empleados	US \$	14,841.61	11,907.08
Cuentas por Cobrar a Terceros		38,496.25	19,349.11
	US\$	<u>53,337.86</u>	<u>31,256.19</u>

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)****8. Inventarios**

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
	US \$	
Línea Colgate Palmolive	89,416.15	76,822.60
Línea Negocios Ind. Real	5,443.93	29,521.65
Línea Bic	48,113.59	85,840.81
Línea Proalco - Licores	11,294.24	41,071.13
Línea Osram - Ecolatex - Pegas	2,855.22	6,190.33
Línea Importados	150,326.45	124,080.65
Línea Calbaq	-	966.12
Línea Gillette	13,105.61	8,139.01
Línea Dispacific / Indecsa	2,211.45	5,573.09
Línea Reckitt & Colman	5,265.78	17,344.30
Línea Sumesa	8,193.67	16,767.00
Línea Eveready	6,270.87	23,327.67
Línea Kimberly Klark	72,239.43	73,665.64
Otras Líneas	17,756.44	10,995.01
	US \$	
	432,492.83	520,305.01

9. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
	US \$	
Gastos Pagados por Anticipado	1,459.61	1,260.78
	US \$	
	1,459.61	1,260.78

10. Propiedad, Mobiliario y Equipos

Los movimientos son como sigue:

(Ver anexo)

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.- PROPIEDAD, PLANTA MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA							Valor Neto
	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Ventas	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Ventas	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 31-dic-10	
Desarrollo Sistema en Curso	1.419,49	10.788,11		(12.207,60)		-	-	-	-	-	-	-	-
Terrenos	3.936,18		(787,00)			3.149,18							3.149,18
Terrenos - Reavalúo				221.086,87		221.086,87							221.086,87
Edificios y Bodega	139.339,84	-		(1.900,00)	-	137.439,84	(7.544,55)	(6.963,20)		401,31			
Edificios y Bodega - Reavalúo				323.451,42		323.451,42				(94.051,25)			
Adecuaciones e Instalacio	68.964,12	-				68.964,12	(63.053,24)	(1.330,21)		(908,50)			
Equipo y Herramientas	15.624,56	-		(2.31)		15.622,25	(2.532,97)	(1.510,23)		(978,66)			
Vehiculos	136.617,13	36.008,00	(15.990,00)	922,48		157.557,61	(43.674,30)	(27.969,57)	2.637,25	(16.095,77)			
Muebles y Enseres	29.021,09	5.042,37		(3.588,79)		30.474,67	(28.291,75)	(1.302,86)		9.151,50			
Equipo Mecanico de Oficina	45.699,86	11.224,64		(3.589,88)		53.334,62	(28.621,42)	(7.921,84)		4.506,09			
Maquinaria	7.658,01					7.658,01	(3.166,62)	(646,22)		187,45			
Marcas y patentes										(0,54)			
TOTAL:	448.280,28	63.063,12	(16.777,00)	524.172,19	-	1.018.738,59	(176.884,85)	(47.644,13)	2.637,25	(97.788,37)	-	(319.680,10)	699.058,49

a) La compañía al 31 de diciembre de 2010, consideró la inclusión de la valuación de los edificios y terreno del inmueble donde se realizan las actividades de la compañía, su efecto se registra en el patrimonio.

Descripción	Costo	Depreciación	Reavalúo
Terrenos - Reavalúo	221.086,87		221.086,87
Edificios y Bodega - Reavalúo	323.451,42	(94.051,25)	229.400,17
Valor Neto de Reavalúo	544.538,29	(94.051,25)	450.487,04

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Valor Neto	
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Haber	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Haber		Saldo al 31-dic-09
Desarollo Sistema en Curso	0	1419,49				1.419,49	-	-	-	-	-	-	1.419,49
Terrenos	3936,18					3.936,18							3.936,18
Edificios y Bodega	18.439,84	120.900,00	-	-	-	139.339,84	(3.774,45)	(3.770,10)				(7.544,55)	131.795,29
Adecuaciones e Instalacio	66.112,02	2.852,10	-	-	-	68.964,12	(62.345,41)	(707,83)				(63.053,24)	5.910,88
Equipo y Herramientas	14.417,36	1.207,20	-	-	-	15.624,56	(1.757,76)	(775,21)				(2.532,97)	13.091,59
Vehiculos	120.627,13	15.990,00	-	-	-	136.617,13	(26.729,17)	(16.945,13)				(43.674,30)	92.942,83
Muebles y Enseres	25.803,44	3.217,65	-	-	-	29.021,09	(27.382,71)	(909,04)				(28.291,75)	729,34
Equipo Mecanico de Oficina	32.278,69	13.421,17	-	-	-	45.699,86	(24.260,85)	(4.360,57)				(28.621,42)	17.078,44
Maquinaria	3.726,81	3.931,20	-	-	-	7.658,01	(2.872,78)	(293,84)				(3.166,62)	4.491,39
TOTAL:	285.341,47	162.938,81	-	-	-	448.280,28	(149.123,13)	(27.761,72)				(176.884,85)	271.395,43

La Principal adquisición en el año 2009, corresponde a un departamento en el ciudad de Quito, que será utilizado para ciertas operaciones de la compañía.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)****11. Préstamos Bancarios**

Al 31 de diciembre de 2010, se compone de las siguientes obligaciones

Descripción	Corriente	Largo Plazo	
Banco Pichincha	US \$ 40,869.07	27,563.78	a)
Automotores de la Sierra	5,901.28		c)
US \$	<u>46,770.35</u>	<u>27,563.78</u>	

Al 31 de diciembre de 2009, se compone de las siguientes obligaciones

Descripción	Corriente	Largo Plazo	
Banco Pichincha	US \$ 37,436.86	68,264.78	a)
Unifinsa S.A.	19,464.88		b)
Automotores de la Sierra	7,580.80		c)
US \$	<u>64,482.54</u>	<u>68,264.78</u>	

- a) Corresponde a un crédito concedido el 14 de julio de 2009, a 38 meses plazos siendo el vencimiento el 28 de agosto de 2012, devengando una tasa de interés del 11,20%.
- b) Corresponde a un préstamo de Unifinsa de dos años a una tasa del 11,23%
- c) Corresponde a un crédito directo en la compra de un vehículo cuyo vencimiento es el 9 de agosto de 2010, y devenga intereses del 17.45%.

12. Proveedores

Se refiere a las cuentas por pagar que cancelarán en los primeros meses del año 2011 y 2010.

13. Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Descripción	2010	2009	
Sueldos y Terceros	US \$ 27,614.24	17,964.20	
Participación de Utilidades	50,062.47	50,700.80	i)
Ingresos financieros	1,091.60	2,068.56	
Fondo de Empleados	68.26	(7.24)	
Dividendos por pagar	-	(0.67)	
Participación de utilidades anterior	1,074.66	-	
US \$	<u>79,911.23</u>	<u>70,725.65</u>	

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)**

i) El movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

Descripción	2010	2009
Saldo Inicial	US\$ 50,700.80	39,454.14
Provisión	50,062.47	50,700.80
Ajustes	-	-
Pagos Efectuados	(50,700.80)	(39,454.14)
US\$	<u>50,062.47</u>	<u>50,700.80</u>

14. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Aportes al IESS	US \$ 4.769,87	4.355,95
Préstamos al IESS	1.140,66	734,24
Impuesto a la Renta (Nota 18)	15.777,05	31.508,99 (i)
IVA en Ventas	14.766,72	5.899,08
Impuesto a la Renta Personal	4.578,95	5.092,13
Retención IVA	-	714,04
Retención en la Fuente	5.342,47	5.968,73
US \$	<u>46.375,72</u>	<u>54.273,16</u>

(i) El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Descripción	2010	2009
Saldo Inicial	US\$ 31,508.99	18,042.47
Provisión	69,463.36	71,058.58
Pagos Efectuados	(31,508.99)	(18,042.47)
Compensación con retenciones	(53,686.31)	(39,549.59)
US\$	<u>15,777.05</u>	<u>31,508.99</u>

15. Beneficios Sociales

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Décimo Tercero	US \$ 1,477.31	1,688.32
Décimo Cuarto	3,040.00	2,780.61
Vacaciones	21,371.12	26,039.64
Fondos de Reserva	780.66	(90.16)
US \$	<u>26,669.09</u>	<u>30,418.41</u>

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)****16. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente la provisión jubilar necesaria para el personal que ha cumplido y/o superado los 10 años de servicio, en la compañía. Para el caso del Desahucio se registra el valor que resulta de todos los empleados cuyo gasto se considera deducible.

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Jubilación Patronal	US \$ 77,933.27	56,185.29
Desahucio	10,914.32	11,247.70
	<u>US \$ 88,847.59</u>	<u>67,432.99</u>

Los movimientos son como siguen:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo al 31 diciembre 2008	US \$ <u>40,242.06</u>	<u>2,958.65</u>
Provisión del Año	15,943.23	8,927.10
Provisiones Canceladas >10 años	-	(638.05)
Saldo al 31 diciembre 2009	US \$ <u>56,185.29</u>	<u>11,247.70</u>
Provisión del Año	21,747.98	2,844.93
Provisiones Canceladas >10 años	-	(3,178.31)
Saldo al 31 diciembre 2010	US \$ <u>77,933.27</u>	<u>10,914.32</u>

17. Capital Social

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, representa una suma de USD \$ 993.903, dividido en 993.903 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, esto debido al incremento de capital realizado en este año por US\$ 100.004, mismo que fue realizado mediante escritura pública del 2 de diciembre de 2009.

El Capital autorizado es de US \$ 1.006.298 de acuerdo con la Resolución No. 05.A.DIC.252, de la Superintendencia de Compañías del 12 de octubre de 2005.

18. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.**Notas a los estados financieros (continuación)****19. Participación de los Trabajadores en las Utilidades e Impuesto a la Renta**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Descripción	2010	2009
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	316,652.65	338,005.32
(+) Gastos No Deducibles	17,097.15	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	333,749.80	338,005.32
15% Participación Trabajadores	50,062.47	50,700.80
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	316,652.65	338,005.32
(-) 15% Participación Trabajadores	(50,062.47)	(50,700.80)
(-) Ingresos Exentos	(36,611.04)	-
(-) Otras Deducciones	(4,609.25)	(4,291.50)
(+) Gastos No Deducibles	46,515.91	1,221.30
(+) Gastos para generar ingresos exentos	560.00	-
(+) Participación Trabajadores de los dividendos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	5,407.66	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	277,853.46	284,234.32
Base imponible Impuesto a la Renta 15%	-	-
Base imponible Impuesto a la Renta 25%	277,853.46	284,234.32
25% Impuesto a la Renta	69,463.36	71,058.58

20. Cuentas de Orden

Se refiere a:

Descripción	2010	2009
Valores en Garantía	US \$ 48,212.94	48,212.94 a)
Garantía Bancaria	50,000.00	50,000.00 b)
US \$	98,212.94	98,212.94

- a) Corresponde a documentos recibidos en garantías de las cuentas por cobrar.
- b) Corresponde a 1 garantía bancaria de US \$ 50.000,00, de vigencia anual y renovación automática.

21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los estados financieros (*continuación*)

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición.
		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	<u>Fase Inicial:</u> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	<u>Objetivo:</u> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		<u>Fase preparatoria</u> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

22 Evento Posterior

Con fecha 27 de enero de 2011, se publicó en el Registro Oficial No. 372, la resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (PYMES) considerándolas a las que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es de 2011.

- 23.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 28 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.